ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2015	09	01	37	P01684

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A.,----------

CUANTIA: USD $ 24.600,00----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciocho de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública: El señor **KEPTI LENINE TINOCO MORENO**, de estado civil, casado, ejecutivo, en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A.,** tal como consta en el nombramiento que se agregará como documentos habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A.,** que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la celebración de esta escritura el señor **KEPTI LENINE TINOCO MORENO,** por los derechos que representan en su calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL,** de la compañía **ASTRIVEN S.A.,** intervención que acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil y con la autorización que le otorgó la Junta

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha dos de diciembre de dos mil quince, documentos que se presentan para que sea agregado a la presente escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **ASTRIVEN C. LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el diecisiete de abril del dos mil tres, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha nueve de mayo de dos mil tres.- **b)** La compañía **ASTRIVEN C. LTDA.,** transforma la responsabilidad limitada en sociedad anónima, aumento de capital y reforma integralmente sus estatutos sociales mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el diez de enero dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciséis de noviembre de dos mil cinco.- **c)** Con fecha dos de diciembre del dos mil quince, se reunieron los accionistas de la compañía **ASTRIVEN S.A.,** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el propósito de: **uno)** Acordar y aprobar el aumento del capital social suscrito y pagado de la compañía a la cantidad de treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos (USD. $ 35,000.00), y se fija un capital autorizado de setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. $ 70,000.00), su suscripción, forma de pago y reformar los estatutos. Para lo cual se contó con la aprobación unánime de todos los accionistas asistentes, tal como se puede apreciar en el acta de Junta, que se agrega como parte integrante de este documento. Así también la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, como consecuencia lógica de la Reforma de Estatutos decidió reformar el artículo quinto, del Estatuto Social

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

de la Compañía.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, Yo, **KEPTI LENINE TINOCO MORENO,** por los derechos que represento en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y **REPRESENTANTE LEGAL,** de la compañía **ASTRIVEN S.A.,** y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el dos de diciembre de dos mil quince, declaro: **a)** Aprobar y aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía **ASTRIVEN S.A.,** a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 35,000.00), y se fija un capital autorizado de SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 70,000.00); **b)** Emitir VEINTICUATRO MIL SESCIENTAS ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; **c)** Aprobar la forma de pago del aumento de capital, en más del veinticinco por ciento, mediante las utilidades generadas en el año dos mil catorce, por un valor de (USD. $9,666.00) NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, distribuidas proporcionalmente a cada accionista, y el saldo se hará de conformidad al Art. (183) ciento ochenta y tres de la Ley de compañía y en el plazo determinado por dicha ley, dichas utilidades generadas en el año dos mil catorce, no ha generado intereses ni beneficio alguno para los accionistas ni el administrador, por lo que el capital queda pagado y distribuido en sus acciones de la siguiente manera: **c. uno)** El accionista señor **KEPTI LENINE TINOCO MORENO,** paga **CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS 74/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

UNIDOS DE AMÉRICA (USD.$ 5,316.74), producto de la repartición de las utilidades del año dos mil catorce, quedando un saldo de **OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.$ 8,213.26),** que serán pagados en el transcurso de dos años;**c.-dos)** El accionista señor **BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA,** paga **DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $2,416.70);** producto de la repartición de utilidades del año dos mil catorce, quedando un saldo de **TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 3,733.30),** que serán pagados en el transcurso de dos años; **c.tres.-**) El accionista señor **XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA,** paga **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $1,933.36),** producto de la repartición de utilidades del año dos mil catorce, quedando un saldo de **DOS MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 2,986.64),** que serán pagados en el transcurso de dos años. En resumen, el nuevo capital social pagado de la compañía **ASTRIVEN S.A.,** queda distribuido en la siguiente forma: El accionista señor **KEPTI LENINE TINOCO MORENO** con **DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $19,250.00),** dividido en DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; El accionista señor **BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA** con **OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA**

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $8,750.00) dividido en OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; y, El accionista señor **XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA** con **SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $7,000.00)** dividido en SIETE MIL ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; **d)** Así mismo, aprobar la reforma del estatuto de la compañía, artículo quinto, sobre el capital social, íntegramente de la forma que se expresó en la Junta.- **CUARTO: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** EL compareciente en su calidad invocada declara bajo la gravedad de juramento que el pago de la compañía **ASTRIVEN S.A.**, para el aumento de capital, ha sido pagado conforme lo establece la cláusula tercera literal c) y subsiguientes, y se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la compañía, transferencias que oportunamente fueron entregada proporcionalmente por los accionistas suscriptores; así mismo declaro bajo juramento que mi representada en líneas antes anotada, si es contratista con el Estado Ecuatoriano por lo que adjunto como documento habilitante el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS donde se demuestra que la compañía ASTRIVEN S.A. se encuentra al día en sus obligaciones.- Agregue señora notaria las demás cláusulas de estilo. Firmado.- ABOGADO MIGUEL PALACIOS MEDINA, Registro número CERO NUEVE –DOS MIL ONCE-OCHENTA Y SEIS DEL FORO DE ABOGADOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

PÚBLICA. Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta y clara voz, al otorgante este la aprueba, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe

p. ASTRNAVEN S.A.,
R.U.C. 0992300841001

KEPTI LENINE TINOCO MORENO
GERENTE GENERAL
C.C.0900483942

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Factura: 003-002-000025952

20150901037D18485

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901037D18485

Ante mí, NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA , comparece(n) BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0921017372, REPRESENTANDO A ASTRIVEN S.A. en calidad de PRESIDENTE, KEPTI LENINE TINOCO MORENO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0900483942, REPRESENTANDO A ASTRIVEN S.A. en calidad de GERENTE GENERAL, XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0921016481, REPRESENTANDO A ASTRIVEN S.A. en calidad de VICEPRESIDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:13).

BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA
CÉDULA: 0921017372

KEPTI LENINE TINOCO MORENO
CÉDULA: 0900483942

XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA
CÉDULA: 0921016481

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A. CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas, del día dos del mes de diciembre del año dos mil quince, en las oficinas ubicada en la Av. Miguel H. Alcívar #239, Octava Este, Ciudadela Nueva Kennedy, de esta ciudad de Guayaquil. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **ASTRIVEN S.A.,** con la comparecencia de las siguientes personas:

A) El accionista señor **KEPTI LENINE TINOCO MORENO,** propietario de cinco mil setecientos veinte (5.720) acciones.
B) El accionista señor **BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA,** propietario de dos mil seiscientas (2.600) acciones.
C) El accionista señor **XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA,** propietario de dos mil ochenta (2.080) acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA y actúa como Secretario el señor KEPTI LENINE TINOCO MORENO; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

1) Acordar y aprobar el aumento del capital social suscrito de la compañía a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. $ 35,000.00), fijar el capital autorizado, su suscripción, forma de pago y reformar los estatutos;

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer y único punto del orden del día que dice: Acordar y aprobar el aumento del capital social suscrito de la compañía a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. $ 35,000.00), fijar el capital autorizado, suscripción, forma de pago y reformar los estatutos. El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que es necesario que al capital actual de la compañía, es decir, DIEZ MIL CUATROSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido DIEZ MIL CUATROSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada uno, aumentar el capital social suscrito y pagado, a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. $ 35,000.00), fijando un capital autorizado de SETENTA MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América; emitiendo VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América, propone además que se pague el aumento de capital, en más del veinticinco por ciento, mediante las utilidades generadas en el año 2014, por un valor de USD. $ NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, distribuidas proporcionalmente a cada accionista, y el saldo se hará de conformidad al Art. 183 de la Ley de compañía y en el plazo determinado por dicha ley, en virtud del presente aumento de capital se hace necesario reformar el estatuto social de la siguiente manera: *"ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de SETENTA MIL, el capital suscrito es de TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en treinta y cinco mil acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán numerada desde la UNO hasta la TREINTA Y CINCO MIL, inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley de Compañía y serán firmadas por el Presidente y Gerente de la compañía.-"*. Los accionistas luego de amplias deliberaciones deciden por unanimidad: **a) Aprobar y aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía ASTRIVEN S.A., a la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 35,000.00), fijar un capital autorizado de SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 70,000.00); b) Emitir VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; c) Aprobar la forma de pago del aumento de capital, en más del veinticinco por ciento, mediante las utilidades generadas en**

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

el año 2014, por un valor de USD. $ NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 80/100 dólares de los Estados Unidos de América, distribuidas proporcionalmente a cada accionista, y el saldo se hará de conformidad al Art. 183 de la Ley de compañía y en el plazo determinado por dicha ley, dichas utilidades generadas en el año 2014, no ha generado intereses ni beneficio alguno para los accionistas ni el administrador, por lo que el capital queda pagado y distribuido en sus acciones de la siguiente manera: c.1.-) El accionista señor KEPTI LENINE TINOCO MORENO, paga CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS 74/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.$ 5,316.74), producto de la repartición de las utilidades del año dos mil catorce, quedando un saldo de OCHO MIL DOSCIENTOS TRECE 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.$ 8,213.26), que serán pagados en el transcurso de dos años; c.2.-) El accionista señor BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA, paga DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $2,416.70), producto de la repartición de utilidades del año dos mil catorce, quedando un saldo de TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y TRES 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 3,733.30), que serán pagados en el transcurso de dos años; c.3.-) El accionista señor XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA, paga MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $1,933.36), producto de la repartición de utilidades del año dos mil catorce, quedando un saldo de DOS MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $ 2,986.64), que serán pagados en el transcurso de dos años. En resumen, el nuevo capital social de la compañía ASTRIVEN S.A., queda distribuido en la siguiente forma: El accionista señor KEPTI LENINE TINOCO MORENO con DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $19,250.00), dividido en DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; El accionista señor BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA con OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $8,750.00) dividido en OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; y, El accionista señor XAVIER ALFREDO

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

TINOCO VERGARA con SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. $7,000.00) dividido en SIETE MIL ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, cada una de UN Dólar de los Estados Unidos de América; y, d) Aprobar la reforma del estatuto de la compañía, artículo quinto sobre el capital social, íntegramente de la forma que antes se expresó.

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla para constancia por todos los asistentes, inclusive Presidente e infrascrito secretario, concluye la Junta a las trece horas.

KEPTI LENINE TINOCO MORENO
Secretario de la Junta
Accionista

BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA
Presidente de la Junta
Accionista

XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA
Accionista

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092101648-1

APELLIDOS Y NOMBRES
TINOCO VERGARA
XAVIER ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
INGEN ALIMENTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINOCO MORENO KEPTI LENINE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA ACOSTA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0921016481<<<<<<<<<<<<<<<
8501211M250826ECU<<<<<<<<<<<<<
TINOCO<VERGARA<<XAVIER<ALFREDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0018
NÚMERO DE CERTIFICADO

0921016481
CÉDULA

TINOCO VERGARA XAVIER ALFREDO

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

12
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

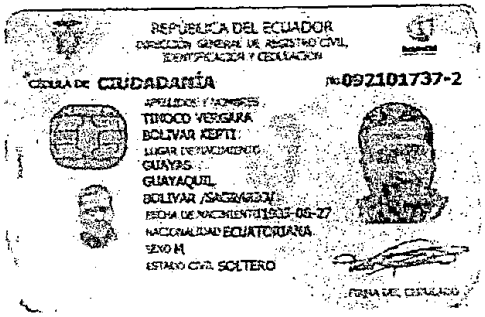

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092101737-2

APELLIDOS Y NOMBRES
TINOCO VERGARA
BOLIVAR KEPTI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SACRAMENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

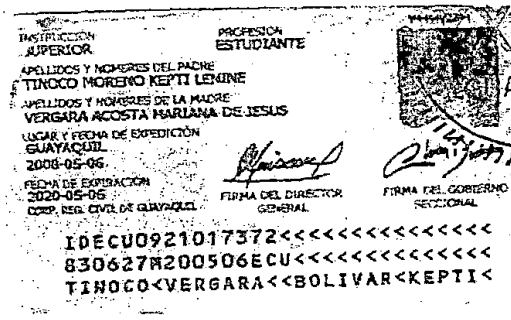

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINOCO MORENO KEPTI LENINE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA ACOSTA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-06

CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0921017372<<<<<<<<<<<<<<<
8306277M2005O6ECU<<<<<<<<<<<<<
TINOCO<VERGARA<<BOLIVAR<KEPTI<

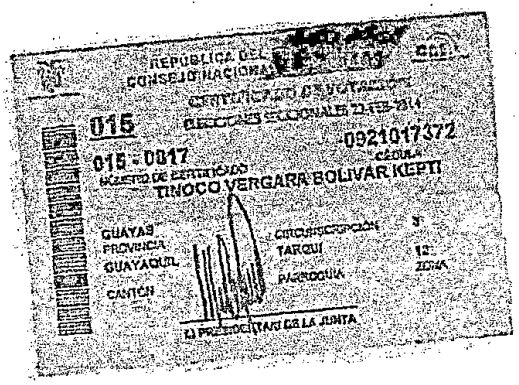

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-05-2014

015
015 - 0817

0921017372
CÉDULA

ELECTOR(A)
TINOCO VERGARA BOLIVAR KEPTI

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI 12
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

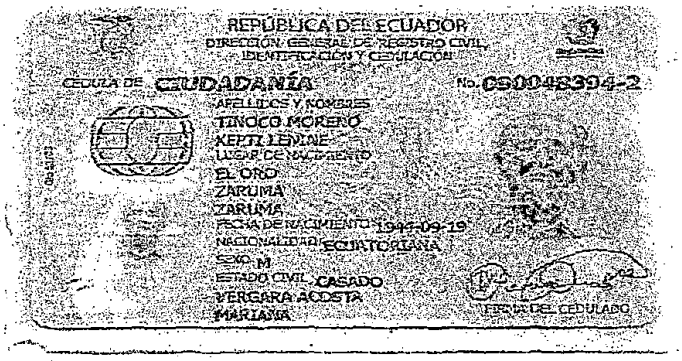

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0900483942-2

APELLIDOS Y NOMBRES
TINOCO MORENO
KEPTI LENINE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1944-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERGARA ACOSTA
MARIANA

FIRMA DEL CEDULADO

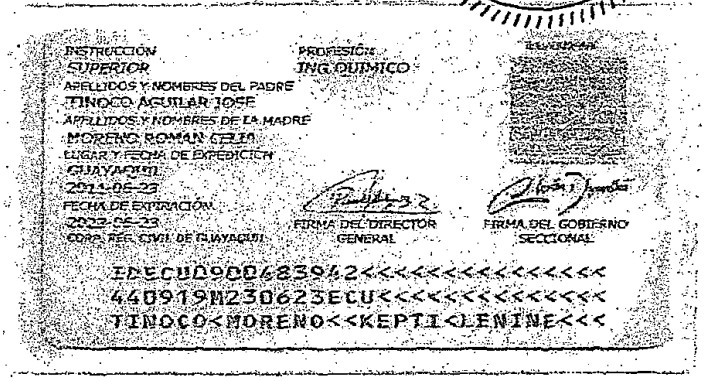

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING. QUIMICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINOCO AGUILAR JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO ROMAN CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUA0900483942<<<<<<<<<<<<<<<
4409191M230623ECU<<<<<<<<<<<<<<<
TINOCO<MORENO<<KEPTI<LENINE<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015
015 - 0016
NÚMERO DE CERTIFICADO

0900483942
CÉDULA

TINOCO MORENO KEPTI LENINE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TARQUI 12
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ASTRIVEN S.A.

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de febrero del 2015

Señor Ingeniero
Kepti Lenine Tinoco Moreno
Ciudad._

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General de Socios de la Compañía **ASTRIVEN S.A,** celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de cinco años, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social.

ASTRIVEN CIA. LTDA. se transformó en **ASTRIVEN S.A.** mediante escritura pública que el diez de Enero del 2005 autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vicenzini y se inscribió en el registro mercantil del mismo Cantón el 16 de Noviembre del 2005.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Bolivar Kepti Tinoco Vergara
Presidente de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 19 de febrero del 2015

Ing. Kepti Lenine Tinoco Moreno
C.C. 09-00483942

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

ASTRIVEN S.A.

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de diciembre del 2015

Señor Ingeniero
Xavier Alfredo Tinoco Vergara
Ciudad._

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General de Socios de la Compañía **ASTRIVEN S.A,** celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de cinco años, como **VICE-PRESIDENTE** de la compañía con los deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social.

ASTRIVEN CIA. LTDA. Se transformó en **ASTRIVEN S.A.** mediante escritura pública que el diez de Enero del 2005 autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vicenzini y se inscribió en el registro mercantil del mismo Cantón el 16 de Noviembre del 2005.

Como **VICE-PRESIDENTE** le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Kepti Lenine Tinoco Moreno
Presidente de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 14 de Diciembre del 2015

Ing. Xavier Alfredo Tinoco Vergara
C.C. 09-21016481

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.545
FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:09:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente,** de la Compañía **ASTRIVEN S.A.,** a favor de **XAVIER ALFREDO TINOCO VERGARA,** de fojas **48.354 a 48.356,** Registro de Nombramientos número **15.577.**

ORDEN: 59545

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ASTRIVEN S.A.

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de diciembre del 2015

Señor Ingeniero
Bolívar Kepti Tinoco Vergara
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General de Socios de la Compañía **ASTRIVEN S.A**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de cinco años, como **PRESIDENTE** de la compañía con los deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social.

ASTRIVEN CIA. LTDA. Se transformó en **ASTRIVEN S.A.** mediante escritura pública que el diez de Enero del 2005 autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vicenzini y se inscribió en el registro mercantil del mismo Cantón el 16 de Noviembre del 2005.

Como **PRESIDENTE** le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Kepti Lenine Tinoco Moreno
Presidente de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 14 de diciembre del 2015

Sr. Bolívar Kepti Tinoco Vergara
C.C. 09-21017372

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.544
FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **ASTRIVEN S.A.,** a favor de **BOLIVAR KEPTI TINOCO VERGARA,** de fojas **47.546 a 47.548,** Registro de Nombramientos número **15.307.**

ORDEN: 59544

Guayaquil, 15 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

RTo 1[illegible]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.470
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:13:40

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la *Compañía* **ASTRIVEN S.A.,** a favor de **KEPTI LENINE TINOCO MORENO,** de fojas **6.248 a 6.250,** Registro de Nombramientos número **2.083.**

ORDEN: 8470

Guayaquil, 20 de febrero de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

SRI
...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992300841001

RAZON SOCIAL: ASTRIVEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TINOCO MORENO KEPTI LENINE

CONTADOR: CARRILLO RAMOS MARITZA FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/05/2003	**FEC. CONSTITUCION:**	09/05/2003
FEC. INSCRIPCION:	24/05/2003	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	28/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: 239 Intersección: OCTAVA ESTE Referencia ubicación: DETRAS DEL COLEGIO TECNICO SIMON BOLIVAR Teléfono Trabajo: 042395505 Fax: 042398147 Email: ktinoco@astriven.com Celular: 098845720 Web: WWW.ASTRIVEN.COM Apartado Postal: 09-01-6381

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
R.U.C.

Gabriel Mauricio Nieto Andrade
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTRO
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMNA120508 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/12/2012 15

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

..le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992300841001

RAZON SOCIAL: ASTRIVEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 09/05/2003

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: 239 Intersección: OCTAVA ESTE Referencia: DETRAS DEL COLEGIO TECNICO SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 042398605 Fax: 043998147 Email: klinoca@astriven.com Celular: 0998446720 Web: WWW.ASTRIVEN.COM Apartado Postal: 09-0 6381

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
R.U.C.

Gabriel Mauricio Nieto Andrade
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTRO
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMNA120508 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/12/2012 10:36:18

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA • XXXVII • GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, MGS., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO TERCERA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A.-LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN A CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS NOTARÍA XXXVII GUAYAQUIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.882
FECHA DE REPERTORIO:18/may/2016
HORA DE REPERTORIO:11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos,** de la compañía **ASTRIVEN S.A.,** de fojas **31.194 a 31.214,** Registro Mercantil número **2.807**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19882

Guayaquil, 15 de julio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1438149

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
08 AGO 2016 HORA: 11:28

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Recepción

Firma:

marco

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: * DUPLICADO *

22/JUL/2016 10:37:14 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 28017 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

Expediente: 111971

RUC:

Razón social:

ASTRIVEN S.A.

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	75